

PRODUCCION CALOR

Esta instalación se diseñará de acuerdo con el vigente Documento Básico HE para el cumplimiento del requisito básico "Ahorro de energía" del nuevo Código Técnico de la Edificación (R.D. 314/2006 del 17 de Marzo), el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios-RITE (R.D. 1027/2007 del 20 de Julio), y sus modificaciones posteriores, las Instrucciones Técnicas Complementarias ITE y las Normas UNE correspondientes.

La climatización de las diferentes estancias está resuelta mediante equipos autónomos de expansión directa, condensados por aire. Las unidades exteriores son de tipo frío / bomba de calor con temperatura de refrigerante variable (VRV) con tecnología full DC inverter de capacidad modulante mediante velocidad variable, controlado por un variador de frecuencia en la alimentación del motor eléctrico de accionamiento.

Atendiendo a los diferentes usos y fachadas de la planta se instalarán tres unidades exteriores para garantizar el máximo confort en los diferentes espacios que engloban la planta de oficinas.

La primera unidad exterior atenderá a las zonas con orientación norte y espacios de interior, la segunda unidad alimentará a los espacios con orientación sureste y suroeste y la tercera unidad espacios de uso esporádico como la sala de exposiciones y sala de reuniones en fachada suroeste.

El refrigerante utilizado por estos equipos es el R-32, un gas con una alta eficiencia energética y ecológico, un GWP bajo y una baja carga de refrigerante.

A estas potencias se les aplica un coeficiente de seguridad del 10 % para seleccionar las unidades interiores.